



MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBIO  
DIDECO

VRS/MCQ/jrq

**RECTIFÍQUESE COMISIÓN EVALUADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO AL CARGO DE PSICÓLOGO (A) PARA CENTRO DE LA MUJER, COMUNA DE ALTO BIO BIO 2023.**

DECRETO ALCALDICIO (DIDECO) N° 559 / 2023.

ALTO BIOBIO, 03 DE FEBRERO 2023.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°19.695 que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N°19.959, de fecha 21 de julio del 2004, que crea la comuna de Alto Biobío.
3. El Decreto Alcaldicio N°2096, de fecha 28 de Junio de 2021, que aprueba la asunción del cargo de Alcalde de la Comuna de Alto Biobío Sr. NIVALDO PIÑALEO LLAULEN.
4. Decreto Alcaldicio N°3193, de fecha 16 de agosto del 2022, que designa subrogancia en el cargo de Alcalde de la Comuna de Alto Bio Bio.
5. Decreto Alcaldicio N°3197, de fecha 16 de agosto del 2022, que designa subrogancia en el cargo de Secretario/a Municipal.
6. El convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución de fecha 30 de diciembre del 2022, entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género y la Municipalidad de Alto Bio Bio.
7. El decreto Alcaldicio N°357, de fecha 18 de enero del 2023 que aprueba convenio del centro de la mujer Alto Bio Bio 2023.

**DECRETO:**

**RECTIFIQUESE:** según el reglamento de procedimientos de concursos públicos de la Municipalidad de Alto Bio Bio, la comisión evaluadora del llamado a entrega antecedentes para el cargo de psicólogo(a) del dispositivo centro de la mujer.

**APRUEBESE:** según el reglamento de procedimientos de concursos públicos de la Municipalidad de Alto Bio Bi, la comisión evaluadora del llamado a entrega de antecedentes para el cargo de psicólogo(a) del dispositivo centro de la mujer Ato Bio Bio.

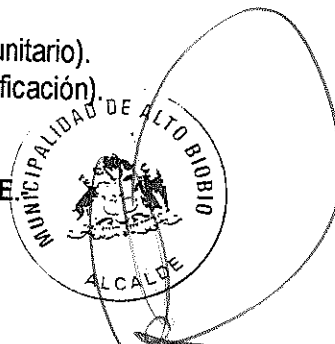
**NOMBRESE:** según el reglamento de procedimientos de concursos públicos de la Municipalidad de Alto Bio Bio, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

- 1.- Jorge Contreras Astete (Administrador Municipal).
- 2.- Javiera Ravanal Quiroz (Directora Desarrollo Comunitario).
- 3.- Victor Rosas Salazar (Secretario Comunal de Planificación).
- 4.- Edith Leon Rebolledo (Jefa Oficina de Personal).

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



JAVIERA RAVANAL QUIROZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR ROSAS SALAZAR  
ALCALDE(S)

**Distribución:**

1. Archivo DIDECO
2. Archivo Centro de la Mujer
3. Secretaria Municipal
4. Transparencia